



Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Expediente n°: INT/D/21/0061

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto. Gastos de Personal, aplicación de la RPT.

Fecha de iniciación: 17/01/2021

Documento firmado por: El Alcalde

MEMORIA DE ALCALDÍA

1. MODALIDAD

El expediente de Modificación de créditos n° 2/2021, en la modalidad de Transferencia de Crédito entre aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a áreas de gasto diferentes, se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTAS EN APLICACIONES

Descripción/Aplicación	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Policia Local Complemento de Destino.132.10/121.00	78.661,94	5.159,70	83.821,64
Policia Local. Complemento Especifico.132.10/121.01	107.602,88	48.732,84	156.335,72
Urbanismo. Otras remuneraciones.151.10/130.02	38.141,93	7.200,00	45.341,93
Vías Públicas. Otras remuneraciones. 153.20/130.02	107.598,96	2.400,00	109.998,96
Limpieza Viaria. Otras remuneraciones.163.10/130.02	41.111,16	10.410,00	51.521,16
Parques y jardines. Otras remuneraciones.171.10/130.02	25.761,00	2.500,00	28.261,00
Acción Social. Otras remuneraciones.231.10/130.02	69.939,96	8.900,00	78.839,96
Tercera Edad. Otras remuneraciones.231.30/130.02	7.246,80	25.500,00	32.746,80
Juventud. Retribuciones Básicas.231.40/130.00	13.032,01	600,00	13.632,01
Delegación de la Mujer. Otras remuneraciones.231.50/130.02	0,00	17.000,00	17.000,00
Delegación de la Mujer. Sueldos del Grupo A2.231.50/120.01	0,00	25.000,00	25.000,00
Ambulatorios. Otras remuneraciones.312.10/130.02	17.383,00	5.800,00	23.183,00
Bibliotecas Públicas. Otras remuneraciones.332.10/130.02	4.591,37	400,00	4.991,37
Administración General de Deportes. Complemento Especifico 340.10/121.01	1.737,76	3.000,00	4.737,76
Comunicaciones. Sueldo Grupo C1.491.10/120.03	0,00	8.300,00	8.300,00
Intervención. Otras remuneraciones.931.10/130.02	9.354,24	300,00	9.654,24
Intervención. Complemento Especifico.931.10/121.01	14.319,48	6.210,00	20.529,48
Gestión de la Deuda y la Tesorería. Complemento de Destino. 934.10/121.00	20.853,28	6.510,00	27.363,28
TOTALES		183.922,54	

MEMORIA ALCALDÍA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2/2021. TC PLENO CAPÍTULO I DE GASTOS. APLICACIÓN RPT.

Código Seguro De Verificación:	PT7iY663o99V48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	19/01/2021 17:32:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PT7iY663o99V48m1lgKPQQ==		





Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

2. FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica. La aplicación presupuestaria utilizada para la financiación es la del Fondo de Contingencia y algunas partidas del Capítulo I que se consideran susceptibles de disminución tras la aplicación de la RPT:

Descripción/Aplicación	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Fondo de Contingencia. 929.10/500.00	224.000,00	96.546,11	127.453,89
Cementerio. Retribuciones Básicas. 164.10/130.00	10.504,42	10.504,42	0,00
Cementerio. Otras Remuneraciones. 164.10/130.02	8.469,96	8.469,96	0,00
Cementerio. Seguridad Social. 164.10/160.00	7.134,37	7.134,37	0,00
Policía Local Productividad 132.10/150.00	98.751,12	53.892,57	44.858,55
Policía Local. Gratificaciones. 132.10/151.00	9.875,11	7.375,11	2.500,00
TOTALES		183.922,54	

3. JUSTIFICACIÓN

Ante la aprobación de la Relación y Valoración de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Umbrete, se hace necesaria la correspondiente modificación Presupuestaria. Igualmente se va a proceder al aumento de las retribuciones en un 0,9%, tal y como establece la Ley 11/2020, de 30 diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, sobre dicha Relación valorada.

En Umbrete, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. – Joaquín Fernández Garro

MEMORIA ALCALDÍA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2/2021. TC PLENO CAPÍTULO I DE GASTOS. APLICACIÓN RPT.

Código Seguro De Verificación:	PT7iY663o99V48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	19/01/2021 17:32:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PT7iY663o99V48m1lgKPQQ==		

